



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO
Concurso de Precios 13-2017
PLIEGO DE CONDICIONES

Art. 1.-Objeto

Provisión de artículos de higiene para el Concejo Municipal de Rosario

Art. 2.- Descripción Artículos de limpieza

ÍTEM 1. Rollo de papel higiénico

Cantidad: 120

Características: 300mts. Cono chico tipo jumbito. Color blanco

ÍTEM 2. Caja de toallas de mano de papel.

Cantidad: 35 cajas de 2500 unidades c/u.

Medidas toalla plegada: 20cm de largo, 5,5cms de ancho. Color blanco

ÍTEM 3. Toalla en rollo de 250mts. para equipo dispensador plástico, sin palanca y de corte automático. Corte de 25cms. por hoja. Hoja de 20mm ancho. Cono 44,4mm diámetro. Totalmente hermético.

Ultra absorbente

Cantidad: 26 rollos

ÍTEM 4. Rollo de papel higiénico de 500mts. para equipo de plástico con visor.

Características: biodegradable

Cantidad: 70

Medidas:95 mm ancho. Cono 76,2 mm diámetro

Color blanco

ÍTEM 5. Jabón en espuma en sachet de 1lt para equipo de dispensado de 0,4ml por aplicación.

Características: Con ph neutro, e hidratante. Biodegradable en como mínimo 90% de su composición.

Cantidad: 10 sachets

ÍTEM 6. Sanitizante para manos en sachet de 800ml. Para equipo de dispensado

Cantidad: 10 sachets

Art. 3.- Forma de cotizar

La empresa oferente deberá cotizar **por ítem**. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- **Presentar certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas.**
- **Pliego de condiciones particulares firmado por el oferente en todas sus hojas.**



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

- **Oferta económica firmada por el oferente en todas sus hojas.**
- **Presentar muestra de los insumos ofrecidos, en el caso de los rollos se deberá presentar el rollo como muestra.**
- **Presentar catálogos, folletos y demás información pertinente que ayuden a mostrar las diferentes calidades de los productos ofrecidos.**

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, hasta una hora antes del horario fijado para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros calle 1 de mayo 945 PB de la ciudad de Rosario.

Art. 4.- Mantenimiento de la propuesta

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

Art. 5.- Adjudicación

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno. Las decisiones que adopte el CM en tal sentido serán a su discrecional criterio, inapelables e irrecurribles.

Art. 6.- Plazo de entrega

Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 72 horas corridas contadas a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallara las cantidades correspondiente y Lugar de entrega.

Art. 7.- Facturación

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados

Art. 8.- Plazo de pago

El pago se efectuará a los 10 días corridos de la conformidad de la entrega

Art. 9.- Valor estimado

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$ 26.900.- (Pesos veintiséis mil novecientos)

Art. 10.- Fecha de apertura

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 08 de agosto de 2017 a las 10hs en la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal de Rosario, 1º de mayo 828